

INSTRUMENTO DE EMERGENCIA DEL MERCADO ÚNICO Septiembre de 2022

#SOTEU

2022

Crisis recientes, como la pandemia de COVID-19, han perturbado el funcionamiento normal del mercado único, así como la economía europea. El Instrumento de Emergencia del Mercado Único se basa en lo aprendido en estas crisis para garantizar que Europa esté mejor preparada para hacer frente a posibles emergencias en el futuro.

¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE LA INICIATIVA?

PARA TODOS

- Mejora de la respuesta de la Unión ante las crisis
- Aumento de la disponibilidad de bienes y servicios pertinentes para las crisis
- Evitación de obstáculos a la libre circulación de bienes, servicios y personas

PARA LAS EMPRESAS

- Mejora de la previsión y la planificación de las situaciones de emergencia
- Disminución de las restricciones al comercio, disminución de los retrasos en la producción y precios más bajos para los insumos
- Aumento de la seguridad jurídica y la previsibilidad

PARA LOS CIUDADANOS

- Empleo más seguro, al reducirse las perturbaciones del comercio transfronterizo
- Aumento de la disponibilidad de productos y servicios a precios más bajos
- Mejora de la calidad de vida para los ciudadanos

¿QUÉ RELACIÓN TENDRÁ EL INSTRUMENTO DE EMERGENCIA DEL MERCADO ÚNICO CON OTRAS NORMAS DE LA UNIÓN?



El Instrumento de Emergencia del Mercado Único no se aplica cuando otros instrumentos de la Unión establecen disposiciones pertinentes para las crisis, como la Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias (HERA), la Ley Europea de Chips o el Mecanismo de Protección Civil de la Unión.



Introduce posibles excepciones a la legislación armonizada de la Unión sobre productos, a fin de permitir una comercialización más rápida de los productos pertinentes para las crisis.

NUEVO MARCO DE GESTIÓN DE CRISIS PARA EL MERCADO ÚNICO

El Instrumento de Emergencia del Mercado Único propone una nueva estructura de gestión global en relación con los diferentes niveles de riesgo para el funcionamiento del mercado único

Advisory Group

coordinates and advises the Commission



Grupo consultivo

Coordina y asesora a la Comisión



Planes de contingencia

Este marco se aplica cuando no hay crisis y el mercado único funciona normalmente



Vigilancia del mercado único

Se activa mediante una decisión de la Comisión cuando un acontecimiento requiere medidas de vigilancia

CONJUNTO DE MEDIDAS DE RESPUESTA ANTE LAS CRISIS

Planes de contingencia

- Preparación de protocolos de crisis, comunicación de las crisis, formación y simulacros
- Establecimiento de un sistema de alerta temprana para las perturbaciones del mercado único

Vigilancia del mercado único

- Seguimiento de las cadenas de suministro de bienes y servicios de importancia estratégica
- Creación de reservas estratégicas de bienes considerados de importancia estratégica
- Facilitación de la contratación pública de bienes o servicios considerados de importancia estratégica

Emergencia del Mercado Único

MARCO DE EMERGENCIA

- Principios para facilitar y restablecer la libre circulación de personas, bienes y servicios en el mercado único
- Bloqueo de nuevas restricciones a la libre circulación de bienes, servicios y personas
- Aumento de la transparencia que exige que los Estados miembros notifiquen las nuevas restricciones lo antes posible y establezcan puntos de contacto únicos para las empresas
- Recomendaciones a los Estados miembros para facilitar la disponibilidad y el suministro de bienes pertinentes para las crisis ampliando o reorientando las instalaciones de producción o acelerando la concesión de permisos
- Recomendaciones a los Estados miembros para facilitar la distribución selectiva y coordinada de reservas estratégicas
- Facilitación de la contratación pública de bienes y servicios pertinentes para las crisis por parte de la Comisión en nombre de los Estados miembros

MEDIDAS DE ÚLTIMO RECURSO

- Petición de información a los agentes económicos
- Convocatorias de pedidos con calificación de prioridad
- Excepciones específicas a la legislación armonizada sobre productos

